



Ing. Alejandro De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica de 27 de Febrero de 1864".

Tabasco cambia contigo | CEAS | Técnica

19 NOV. 2014

3:30pm
Dirección Técnica

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/ 2961 /2014

Asunto: Invitación a procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Villahermosa, Tabasco, 18 de noviembre de 2014.

ROBERTO RIVERA FUENTES

CALLE MAXIMO CARRERA SOSA N° 107 COL. ATASTA
C.P. 86100, VILLAHERMOSA, TABASCO

PRESENTE.

CEAS | Planeación

19 NOV. 2014

AT'N: C. ROBERTO RIVERA FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Licitaciones y Precios Unitarios

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Tabasco cambia contigo | CEAS | Técnica

19 NOV. 2014

Licitaciones y Precios Unitarios

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 fracción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-072/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RD-26 TERMOFUSIONABLE DE 90 M. EN LINEA MADRINA DE 8" Ø, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE JUAN DE GRIJALVA ENTRE 5 DE MAYO Y MIGUEL HIDALGO, MPIO. DE CENTLA, TABASCO	05/Dic/2014	27 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
21/11/2014, 09:00 horas	24/11/2014, 12:00 horas	28/11/2014, 11:00 horas	02/12/2014, 14:00 horas	04/12/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en la sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designa la C.E.A.S.

CEAS | Jurídicos

19 NOV. 2014

Dirección de Asuntos Jurídicos

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Tabasco cambia contigo | CEAS | Construcción

19 NOV. 2014

Dirección de Construcción

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

15:45pm



**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".**



**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**

Número del Oficio: CEASDG/2961 /2014

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de *invitación a cuando menos tres personas*, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones; señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.
 - III. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.
- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que deberán



**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".**

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/ 2961 /2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.

- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Las especificaciones generales y particulares de los proyectos, se encuentran indicadas en los anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente; 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el **dictamen** que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- **El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.**
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de



**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".**

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/ 2961 /2014

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

las bases de licitación de esta invitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, proviene del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE

- C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación Mantto. Y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.



COMISIÓN ESTADAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL



Tabasco
cambia contigo

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Técnica

19 NOV. 2014

Dirección Técnica
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Ing. Alejandro De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica de 27 de Febrero de 1864".

DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/ 2962 /2014

Asunto: Invitación a procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Villahermosa, Tabasco: 18 de noviembre de 2014.

Tabasco
cambia contigo

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Técnica

19 NOV. 2014

AT N: C. SALVADOR SUAREZ OROPEZA
REPRESENTANTE LEGAL

Licitación y Precios Unitarios
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

CONSTRUCTORA PEME, S.A. DE C.V.
PROLONGACION PASEO DE LA CEIBA N°. 202, COL. PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO
PRESENTE.

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 fracción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-072/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RD-26 TERMOFUSIONABLE DE 90 M. EN LINEA MADRINA DE 8" Ø, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE JUAN DE GRIJALVA ENTRE 5 DE MAYO Y MIGUEL HIDALGO, MPIO. DE CENTLA, TABASCO	05/Dic/2014	27 días Nat.

visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
21/11/2014, 09:00 horas	24/11/2014, 12:00 horas	28/11/2014, 11:00 horas	02/12/2014, 14:00 horas	04/12/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalada, en la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designe la D.E.A.S.

Av. Paseo de la Sierra, Núm. 402, Col. Reforma
(993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 15-66-00 Ext. 2003-42004
Villahermosa, Tabasco, México
ceastabasco@hotmail.com

Tabasco
cambia contigo

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Asuntos Jurídicos

19 NOV. 2014

Dirección de Planeación
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Tabasco
cambia contigo

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

19 NOV. 2014

Dirección de Construcción
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/ 2962 /2014

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de *invitación a cuando menos tres personas*, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 3) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 4) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.
 - III. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.
- Ser de nacionalidad Mexicana.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que



**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/ 2962 /2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.

- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Las especificaciones generales y particulares de los proyectos, se encuentran indicadas en los anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente; 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de





**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864"**

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/ 2962 /2014

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

las bases de licitación de esta invitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

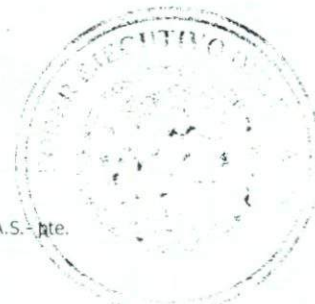
Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, proviene del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE

C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.



COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL



Ing. Alejandro De la Fuente Godínez
Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica de 27 de Febrero de 1864".



DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.

Número del Oficio: CEASDG/ 2963 /2014

Asunto: Invitación a procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Villahermosa, Tabasco, 18 de noviembre de 2014.



HECTOR ENRIQUE MERODIO VALENCIA

CALLE ANDRES GARCIA N°. 455, COL. 1RO. DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO

PRESENTE.

AT'N: **C. HECTOR ENRIQUE MERODIO VALENCIA**
REPRESENTANTE LEGAL

Por medio de la presente me es grato invitarlo (s) a participar en el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas, con fundamento en los Artículos 27 facción II y 43 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de acuerdo con lo siguiente:

No. de Licitación: CEAS-FONDEN-072/2014

Descripción general de la(s) obra(s)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RD-26 TERMOFUSIONABLE DE 90 M. EN LINEA MADRINA DE 8" Ø, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE JUAN DE GRIJALVA ENTRE 5 DE MAYO Y MIGUEL HIDALGO, MPIO. DE CENTLA, TABASCO	05/Dic/2014	27 días Nat.

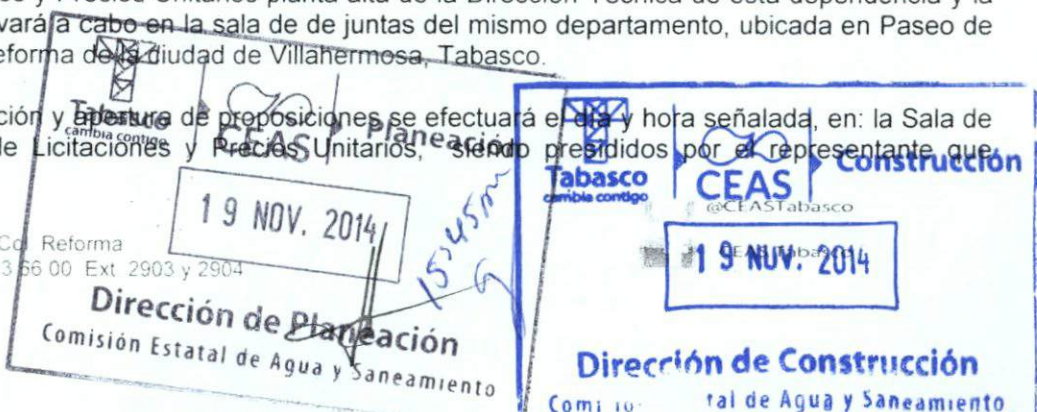
visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de Contrato
21/11/2014, 09:00 horas	24/11/2014, 12:00 horas	28/11/2014, 11:00 horas	02/12/2014, 14:00 horas	04/12/2014, 10:00 horas

Debiendo mostrar interés en participar o declinar desde su cuenta CompraNet, de ser afirmativo hará obligatoria la presentación de la propuesta, en caso de no hacerlo, se le sancionara con la suspensión a ser invitado para participar en las licitaciones por invitación en un periodo de 3 meses contados a partir de la fecha de Apertura de la licitación.

Asimismo, se informa que la visita al sitio de los trabajos se tomará como punto de reunión, en el Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios planta alta de la Dirección Técnica de esta dependencia y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de de juntas del mismo departamento, ubicada en Paseo de la Sierra no. 402, colonia Reforma de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará a la hora señalada, en: la Sala de Juntas del departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, siendo presididos por el representante que designe la C.E.A.S.

Av. Paseo de la Sierra, Núm. 402, Col. Reforma (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36 313 66 00 Ext. 2903 y 2904 Villahermosa, Tabasco, México ceastabasco@hotmail.com





**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".**

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/2963 /2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

Bases en que se desarrollara la licitación mediante el procedimiento de *invitación a cuando menos tres personas*, los formatos son parte anexa de esta invitación y se entregan en forma digital.

- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondientes
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presente un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficiente para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 5) **De la persona moral:** clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 6) **Del representante:** nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, identificación oficial vigente con fotografía.
 - III. En ambos casos deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.
 - Ser de nacionalidad Mexicana.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que



**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".**

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.**
Número del Oficio: CEASDG/2963 /2014

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

deberán entregar por escrito la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos de los mismos.

- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, deberá apegarse a lo indicado en las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos las declaraciones fiscales de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar la capacidad técnica, deberá ser en obras de magnitud similar y de acuerdo a lo establecido en los anexos de bases de licitación de esta invitación y contar con un historial de cumplimiento satisfactorio de contratos.
- Las especificaciones generales y particulares de los proyectos, se encuentran indicadas en los anexos a las bases de licitación de esta invitación.
- La Dependencia no proporcionará relación de materiales y equipo de instalación permanente.
- Porcentaje de Contenido Nacional en materiales y equipos de instalación permanente; 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Las causas expresas de desechamiento, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones se encuentran indicadas en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- Las garantías que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado de la licitación se establecen en las bases de licitación que son parte de esta invitación.
- El modelo de contrato a utilizar se indica en los anexos de bases de licitación de esta invitación.
- El licitante que resulte ganador y no firma el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El procedimiento de ajuste de costos se establece en los anexos de las bases de licitación de esta invitación.
- La información estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, a fin de que integren sus proposiciones técnica y económica.
- La relación de documentos que los licitantes deberán integrar en sus proposiciones se establece en las bases de licitación de esta invitación.
- Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad conforme a lo establecido en los anexos de



**Ing. Alejandro
De la Fuente Godínez**
Titular de la Comisión Estatal
de Agua y Saneamiento

**"2014, Conmemoración del
150 Aniversario de la Gesta
Heroica de 27 de Febrero de
1864".**

**DIRECCION GENERAL DE CEAS
DEPTO. LICITACIONES Y P. UNIT.
Número del Oficio: CEASDG/ 2963 /2014**

**Asunto: Invitación a procedimiento de
contratación por Invitación a Cuando
Menos Tres Personas.**

las bases de licitación de esta invitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observador previo registro de participación, debiéndose abstener de intervenir en cualquier forma de la misma
- **Inconformidades:** las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Dirección General de Inconformidades dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe In, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Teléfono (01) 52 55 2000 – 3000 ext. 2019 y/o correo electrónico achavez@funcionpublica.gob.mx.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, proviene del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN II) de acuerdo con el Oficio de autorización de recursos de CONAGUA No. B00.E.65.3.-0513/2014 de fecha 24 de Marzo de 2014.

NOTA.- SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE QUIEN RECIBE LA INVITACION

ATENTAMENTE



- C.C.P.- LIC. MEDARDO JESÚS CANO MOLLINEDO.- Director de Asuntos Jurídicos de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. SERGIO ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.- Director de Construcción de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- L.C.C. JUSTO ALBERTO ANDRADE AGUIRRE.- Director de Planeación de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. JESÚS NEVARES VILLANUEVA.- Director de Operación Manto. Y Control de Calidad del Agua de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. ROBERTO CARLOS DÍAZ PAZ.- Director Técnico de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ING. GERARDO BRISEÑO CORRAL.- Jefe de Depto. de Licitaciones y P. Unitarios de la C.E.A.S.- pte.
- C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.

IADFG/IRCDP/IGBC/bbl.

COMISIÓN ESTADAL DE
AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL